

# INFORMACIÓN DE SALUD

## HOJA INFORMATIVA SOBRE PRIVACIDAD



Spanish / Español

**STARTTS se compromete a tratar su información personal de salud de acuerdo con las leyes de privacidad.**

### OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN

- Siempre que sea posible, obtendremos la información directamente de usted.
- Si no fuera posible, o en caso de emergencia, tal vez tengamos que recurrir a un familiar, amigo, cuidador u otra persona que pueda ayudarnos a ofrecerle la atención que necesita.

### SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

- STARTTS guarda su información en un fichero electrónico de salud que forma parte de una base de datos informatizada segura.
- Si recibió atención de STARTTS antes de 2016, es posible que también tengamos información almacenada en un fichero de salud en formato papel.
- Observamos unas normas y políticas estrictas en lo que se refiere al almacenamiento de la información personal en todos los formatos para proteger su información contra acceso no autorizado, pérdida u otros usos indebidos.

### USO O DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- STARTTS podrá utilizar o divulgar su información en los siguientes casos:
  - Podremos utilizar su información para contactar con usted en relación con citas de seguimiento
  - Podremos divulgar su información a otros profesionales de la salud que intervengan directamente en la atención que recibe
  - Podremos utilizar su información para ponernos en contacto con usted a fin de conocer su opinión sobre los servicios que le hemos prestado y poder así evaluar y mejorar nuestros servicios
  - Podremos divulgar su información a estudiantes y a otros miembros del personal con fines de capacitación
  - Podremos divulgar su información a otros servicios de salud y terceros autorizados con el fin de ayudar a prevenir una amenaza grave e inminente para la vida, la salud o el bienestar de alguna persona, como, por ejemplo, en caso de emergencia
  - Podremos divulgar su información a gestores de reclamaciones y a otros profesionales afiliados, a fin de gestionar una queja, acción legal o reclamación presentada contra STARTTS o contra alguno de nuestros profesionales de la salud
  - Podremos utilizar su información para fines relacionados con el funcionamiento de STARTTS y el tratamiento de nuestros clientes, incluidas actividades de financiación, planificación, seguridad y mejora de la calidad
- Si prefiere que no recojamos, utilicemos o divulguemos cierta información sobre usted, deberá comunicárnoslo. Le informaremos sobre las posibles consecuencias que ello pueda tener en la atención que reciba.
- La ley también permite o exige que STARTTS divulgue su información personal de salud, por ejemplo:
  - A investigadores, para proyectos de investigación de interés público aprobados por un Comité de Ética en Investigación Humana
  - A otros servicios de salud o fuerzas y cuerpos de seguridad, como la policía, si nos facilita información relativa a un delito grave, como agresiones, violencia doméstica, maltrato infantil, etc.
  - A otros organismos, si la información está relacionada con la seguridad o el bienestar de un menor o una persona joven
  - Para dar cumplimiento a un requerimiento u orden judicial si el juzgado o la policía requieren su información como prueba en un proceso judicial

### DERECHO A LA INFORMACIÓN

- De conformidad con el Manual de Privacidad de la Información de Salud de NSW Health y la Ley de Privacidad de los Historiales e Información Clínicos de 2002 (HRIPA), tiene derecho a acceder a su información de salud. El Servicio de Información de Salud (HIS) de STARTTS es el encargado de facilitarle su historial de salud de STARTTS.
- Si cree que la información que poseemos sobre usted es incorrecta o que STARTTS ha cometido un error, es importante que nos lo haga saber para que lo corrijamos o agreguemos una nota a su historial de salud.
- Podremos denegar el acceso a su información personal en circunstancias excepcionales, como, por ejemplo, si conceder tal acceso pudiera poner a usted o a otra persona en peligro de sufrir daños psíquicos o físicos.

# ¿Cómo puedo acceder a mi historial de salud de STARTTS?

	CLIENTE	OTRO PARTICULAR	ABOGADO O COMPAÑÍA ASEGURADORA
<b>COPIAS DEL HISTORIAL</b>	Formulario de solicitud de acceso al historial de salud		Solicitud por escrito que incluya la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo del cliente</li> <li>Fecha de nacimiento</li> <li>El intervalo de fechas del historial solicitado</li> <li>Los pormenores específicos del historial o información solicitados</li> <li>Dirección donde STARTTS deba enviar los documentos</li> </ul>
<b>SOLICITUD PARA VER EL HISTORIAL</b>	Formulario de solicitud de acceso al historial de salud <ul style="list-style-type: none"> <li>El HIS se pondrá en contacto con usted para programar una cita</li> <li>Un representante del HIS se reunirá con usted y responderá a sus preguntas sobre el historial.</li> <li>Sin embargo, el representante no responderá a ninguna pregunta de índole psicológica.</li> </ul>		
<b>CONSTANCIA DE ASISTENCIA O CARTA DE APOYO</b>	Solicitud de constancia de asistencia o carta de apoyo		
<b>IDENTIFICACIÓN REQUERIDA</b> <i>Ejemplo:</i> Pasaporte, licencia de conducir, tarjeta ImmiCard	Identificación propia	Identificación propia Identificación del cliente	No se necesita identificación.
<b>CONSENTIMIENTO</b> (Con fecha dentro de los tres meses previos o posteriores a la solicitud)	<b>CLIENTE</b>		<b>CONSENTIMIENTO REQUERIDO</b>
	Mayor de 16 años		Cliente
	Menor de 16 años		Progenitor o tutor legal
	Fallecido		Albacea testamentario
<b>PRECIOS</b>	<b>Servicio gratuito para solicitantes de asilo.</b> <b>Descuento del 50% para todos los titulares de una tarjeta de pensionado (Pensioner), concesión (Concession) o salud (Healthcare).</b> <b>No se cobra por ver el historial ni por las constancias de asistencia ni las cartas de apoyo.</b>  Las copias de los documentos se entregarán previa recepción del pago por parte de STARTTS		
	<b>CONCEPTO</b>		<b>PRECIO</b>
	Tasa de solicitud		\$33,00
	Precio por página adicional (para historiales de más de 80 páginas)		\$0,40 por página
<b>PLAZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Máximo 21 días hábiles.</b></li> <li>Si su solicitud es urgente, puede indicarlo en el formulario. El Servicio de Información de Salud dará prioridad a su solicitud, pero tenga en cuenta que STARTTS no puede ofrecer garantías.</li> </ul>		

## CONTACTO



Si tiene alguna consulta o queja sobre la privacidad de su información personal, no dude en ponerse en contacto con el **Servicio de Información de Salud** a través de los siguientes medios:

**Teléfono:** (02) 9646 6700

**Correo electrónico:**

STTS-HealthInformationService@health.nsw.gov.au

## REFERENCIAS

Health Records Information Privacy Act 2002  
 NSW Health Privacy Manual for Health Information  
 Privacy and Personal Information Protection Act 1998

Otras leyes sobre privacidad y legislación afín  
 Health Administration Act 1982  
 Mental Health Act 2007  
 Public Health Act 1991  
 Commonwealth Privacy Act 1988  
 Government Information (Public Access) Act 2009  
 State Records Act 1988  
 Children and Young Persons (Care and Protection) Act 1998